

**RESOLUCIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE UN INSPECTOR DE EDUCACIÓN ACCIDENTAL, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA.**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado Séptimo.1 de la Resolución de 16 de enero de 2017, de la Dirección Provincial de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de un Inspector de Educación accidental en comisión de servicios, a propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda:

**Primero.-** Aprobar y hacer público, en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Zamora y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)), el siguiente listado de puntuaciones provisionales:

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO I			AP. II	APARTADO III			APARTADO IV							APARTADO V	TOTAL	
	1.1	1.2	TOTAL máx. 3	TOTAL máx. 1	3.1	3.2	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2	4.3.1	4.3.2	TOTAL máx. 2		ENTREVISTA máx. 6
IGLESIAS ALONSO, CARLOS	0,664	0,000	0,664	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,700	0,000	0,000	0,700	3,000	4,364
LOSADA ALFONSO, CELESTINO	2,664	0,000	2,664	0,000	3,000	0,500	3,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,700	0,000	0,000	0,700	5,750	12,114
RODRIGUEZ DE LA CRUZ, JULIO CESAR	5,664	0,000	3,000	0,000	0,000	3,200	3,000	0,000	0,500	0,000	0,350	0,700	0,000	0,000	1,550	3,500	11,050

**Segundo.-** Otorgar un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución, a todos los aspirantes, para efectuar las alegaciones que estimen oportunas. Las alegaciones se deberán efectuar por escrito y se dirigirán al Presidente de la Comisión de Valoración pudiendo presentarlas en cualquiera de los lugares indicados en la Base 3.2 de la Resolución de Convocatoria.

Para agilizar los trámites se aconseja que las alegaciones, una vez registradas, se remitan paralelamente en el plazo indicado al número de Fax: 980 518 506.

Zamora, a 16 de febrero de 2017

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

(P.D. del D.G.RR.HH. Resolución de 4 de julio de 2012)



Fdo: Fernando Javier Prada Antón